



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NUM REG ENTIDAD LOCAL 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225 e-mail: secretaria@almodovardelcampo.es

### REFERENCIA:

Oficina: **Secretaría.**

**Expediente nº:** S/236/2019

**Asunto:** Resolución de Alcaldía ampliación horario cierre establecimientos públicos

**Procedimiento:** Feria y Fiestas de septiembre de Almodóvar del Campo

**Documento firmado por:** El Alcalde.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1026/2019

Visto que la Feria y Fiestas de Septiembre de 2019 se van de celebrar en Almodóvar del Campo durante los días 13 al 22 del indicado mes y de la afluencia de ciudadanos a las mismas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden de 4 de enero de 1996, que regula el horario general de los espectáculos públicos y actividades recreativas (DOCM DE 12/01/1996) modificada por Orden de 24 de abril de 1996 (03/05/1996),

### HE RESUELTO:

**Primero.-** Autorizar la ampliación del horario de cierre de los establecimientos públicos de Almodóvar del Campo hasta las 6:00 horas de la mañana con motivo de la Feria y Fiestas de Septiembre de 2019, que se han de celebrar en esta localidad durante los días 13 al 22, ambos inclusive, del indicado mes.

**Segundo.-** Dese cuenta de la presente Resolución al Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Almodóvar del Campo, al Sr. Subinspector Jefe de la Policía Local y al Director Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real.

Fdo. JOSE LOZANO GARCÍA

EL ALCALDE

ALMODOVAR DEL CAMPO

Fecha: 16/08/2019

HASH: 7463F7AEC80E63C7F175

6A4E7D52D61DBDB1D7CF

Firmado Electrónicamente